

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA ANLOVIRJO S. A. CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril de 2018, siendo las 11h00 en las calles Avda. 9 de Octubre 100 y Malecón, se reúnen los accionistas de la compañía ANLOVIRJO S. A., esto es, la Señora María Rosa Luque Rivas, propietaria una (1) acción ordinaria y nominativa de \$1, cada una y el Señor Jorge Enrique Zavala Luque, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una.

Preside la Junta la Sra. María Rosa Luque Rivas, Gerente de la compañía Anlovirjo S. A. y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta la Sr. Jorge Zavala Luque.

Estando presente todos los accionistas; por consiguiente se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía. Esa situación les permite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse y celebrar Junta General con el carácter de Universal, lo que así deciden y aceptan, puesto que, además con esta misma unanimidad están de acuerdo en tratar y resolver el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

A continuación y a petición de la Presidenta de la Junta, por secretaría se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes, las mismas que presenta ochocientas acciones, que constituyen el capital pagado de la compañía. La Presidenta expresa que como ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta, y habiéndose aprobado previamente la celebración de la misma, la declara legalmente instalada.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, toma la palabra la Presidenta de la Junta-Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se presentan los resultados de las operaciones del ejercicio económico del año 2017, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe los resultados del ejercicio económico antes mencionado.

Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelven Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual la Presidenta da por terminada la misma, siendo las 13h00. f) Sra. María Rosa Luque Rivas, Presidenta de la Junta; f) Sra. María Rosa Luque Rivas, accionista; f) Sr. Jorge Enrique Zavala Luque, accionista, y f) Sr. Jorge Zavala Luque, secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso de ser necesario.



Jorge Zavala Luque
Secretario Ad-Hoc de la Junta